

## La respuesta nacional ante el virus zika gana terreno a su transmisor: el zancudo *Aedes aegypti*



- La titular del Ministerio de Salud confirmó una reducción del índice larvario del zancudo transmisor del virus, coincidente con una disminución en los casos sospechosos de zika, chikungunya y dengue.

*La primera jornada nacional contra el zancudo transmisor del zika, chikungunya y dengue de 2016, impulsadas por el gobierno de la República, ha asestado un golpe al avance de dichas enfermedades en El Salvador, aseguró la ministra de Salud, Violeta Menjívar.*

“En los 47 municipios declarados en alerta amarilla el pasado 11 de enero y luego de la primera jornada nacional que realizamos el día 21, 22 y 25 de enero, nuestros últimos reportes indican claramente que hay una disminución en el índice larvario de las viviendas”, aseguró la titular del Ministerio de Salud (MINSAL).

Señaló que dicha disminución “coincide con el descenso de casos sospechosos de dengue, de chikungunya, de

zika y del mismo síndrome de Guillain-Barré a nivel nacional”.

“Esto no quiere decir que nosotros nos vamos a dormir en los laureles”, aclaró la funcionaria, quien aseguró que las medidas para frenar el avance del zika, el dengue y la chikungunya continuarán, anticipándose a la llegada de la época lluviosa.

Informó que a partir de los resultados que se han registrado, a partir del próximo 25 de febrero la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud propondrá al Sistema Nacional de Protección Civil una reclasificación de la alerta estratificada en 47 municipios, en caso de ser necesaria.

La ministra advirtió que el 93.2% de los criaderos de zancudos que fueron detectados en la primera jornada nacional fueron encontrados al interior de las viviendas y en depósitos útiles.

“De ahí nuestra reiterada insistencia en que este vector es doméstico y debemos de luchar contra él dentro de nuestros hogares”, acotó.

Al respecto, añadió que en el caso del departamento de San Salvador se ha logrado disminuir del 26% al 18% los casos de viviendas que no han podido ser inspeccionadas por encontrarse cerradas (debido a que sus ocupantes se encuentran en horas de trabajo), viviendas renuentes (en donde sus ocupantes no colaboran) y viviendas deshabitadas.

Dijo que ante estos casos se implementarán medidas como la colocación de esquelos en las viviendas cerradas solicitando a sus ocupantes que coordinen con la Unidad Comunitaria de Salud más cercana los días y horas en las cuales se puedan realizar las inspecciones.

Otras medidas que se han recomendado van dirigidas a los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional de instituciones públicas y empresas, para que estas incorporen dentro de los riesgos de los recintos laborales la presencia del zancudo transmisor de estas enfermedades.

“A las empresas o instituciones que subcontratan servicios de limpieza, recomendamos que se coloque en los términos de referencia para su contratación que tienen dentro de sus obligaciones mantener libres de criaderos los centros laborales”, agregó la funcionaria.

La ministra también informó que el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos confirmó que El Salvador cuenta ya con la capacidad en sus laboratorios para la detección del zika, lo cual permitirá diagnósticos más tempranos.

San Salvador, 19 de febrero de 2016.

[Derechos de Información 2014](#). Presidencia de la República de El Salvador

[↑ Subir](#)